

DISUELTA UNA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DEMOCRÁTICA

JOAQUÍN PRIETO

EL PAIS, 17 JUL 1976

https://elpais.com/diario/1976/07/17/ultima/206402402_850215.html

No llegó a celebrarse ayer un proyectado encuentro entre representantes de Coordinación Democrática y distintas instancias unitarias de nacionalidades y regiones, al prohibir la autoridad gubernativa dicha reunión, con el consiguiente desalojo del local. Poco después de las cinco de la tarde -hora prevista para el comienzo de la reunión-, varios inspectores de policía se personaron en el local donde ésta acababa de empezar, comunicando la orden gubernativa de prohibición del acto, así como la necesidad de proceder al desalojo del local (un despacho de abogados). Se encontraban en el mismo, entre otras personas, **Antonio García Trevijano**, Nazario Aguado, Marcelino Camacho, Armando López Salinas, Javier Alvarez Dorronsoro, Enrique Múgica, Jaime Cortezo, Eurico de la Peña, Luis Doreste, Mariano Zufía, Francisca Bosch, Laura Pastor y otros.

Los reunidos dialogaron por unos momentos con los inspectores, en base a la posibilidad de que la ley de Reunión pudiera amparar la celebración de la misma. Hubo distintas consultas a la Dirección General de Seguridad, por vía telefónica, y sobre las seis y media de la tarde se comunicó a los reunidos la necesidad de dar por suspendida la reunión con carácter definitivo, por lo que debían abandonar el local, lo cual se realizó sin mayores problemas. El comportamiento de la policía fue correcto en todo momento, según han manifestado a EL PAIS fuentes próximas a los detenidos. Unas 60 personas estaban en el mencionado despacho a la llegada de los inspectores.

Este encuentro consistía en una reunión de Coordinación Democrática a nivel federal (es decir, de todo el Estado) con los organismos de Coordinación Democrática en Andalucía, León, Castilla y Canarias, así como el Consello de fuerzas políticas galegas.

* Este artículo apareció en la edición impresa del Sábado, 17 de julio de 1976